SECTOR LENGUAJE
Inspección de Idioma Español
Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras

ORIENTACIONES PARA TUTORÍAS VIRTUALES CON ACREDITACIÓN.

Las intervenciones pedagógicas en el espacio de tutorías debieran estar en consonancia con las orientaciones brindadas desde el Sector para el año en curso. Se recuerda que: *"se enfatiza que la selección de contenidos declarativos consignados en las unidades programáticas debe estar en función del cumplimiento de los objetivos de las respectivas asignaturas en el encuadre del Sector Lenguaje"*[1] Se entiende que un alumno está en condiciones de acreditar un curso cuando ofrece evidencias de que su proceso de aprendizaje da cuenta del cumplimiento de los objetivos, en el sentido de que ha ampliado su competencia comunicativa.

El Sector Lenguaje propone el diseño de una secuencia didáctica en base a los géneros textuales *biografía* o *autobiografía*. El docente seleccionará los contenidos gramaticales relevantes para la comprensión y producción, por ejemplo,
las estructuras atributivas, la predicación semántica y el uso de los pretéritos. También se recomienda trabajar los efectos de sentido generados por la selección léxica.

La obtención de evidencias emergerá de las distintas tareas asociadas al desarrollo de la secuencia. El carácter formativo de la evaluación supone brindar las orientaciones necesarias para que el alumno logre acreditar el curso. En este sentido, el uso de instrumentos de evaluación es fundamental porque regula la subjetividad del docente y compromete al alumno en su proceso de aprendizaje.

Insp. Claudia Cerminatti Insp. Servando Corbo

Insp. Mariella Marino Insp. Sandra Núñez Insp. Gabriela Zazpe

[1] LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.